

Anexo: ILP-2017-0012

El ILP solo legalizó las comunidades que el Banco Tierra le proporcionó información; quedando pendiente otras comunidades que por diferentes motivos como la falta de expedientes completos, comunidades que ya no estaban en proindivisión, no fueron remitidas al ILP para formar parte del universo de estudio a trabajar. El Instituto de Transformación Agraria (ISTA), absorbió al Banco de Tierra, que aparecía como responsable del PTT en los Acuerdos de Paz.

**1. ¿Cuántas propiedades en proindiviso se partieron por ese Instituto?**

R/ 2,070 propiedades se partieron

**2. ¿Cuáles son los nombres y donde se ubican?**

R/ se anexa a esta resolución un archivo en formato Excel con el detalle de nombre de la comunidad, ubicación y número de personas beneficiadas.

**3. ¿Cuántas personas se beneficiaron con esas particiones?**

R/ 27,377 personas se beneficiaron



Mariam Sofía Alfaro Zablah  
Oficial de Información